

PAISANITO



Esos **tórtolos...** quieren volar en el mismo **cielo**

# EL PAÍS

MIÉRCOLES

**8**

DE ABRIL  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
Nº 2,933 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

JURAMENTADO EN EL CONGRESO NACIONAL

# WAGNER VALLECILLO ES EL PRESIDENTE DE LA CSJ

Alcanzó la cúspide del Poder Judicial en un acto oficial que contó con una asistencia casi perfecta de los magistrados del pleno de la Corte Suprema de Justicia.

PÁG. 3



**EN EL IHSS**

TRASPLANTE RENAL AL  
MÁS ALTO NIVEL SALVA  
OTRA VIDA: YA SON 80

PÁG. 6



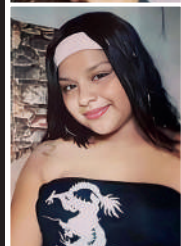
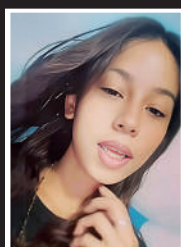
**SAN PEDRO SULA**

INMENSO SOCAVÓN  
EN BULEVAR DEL SUR,  
POTENCIAL TRAGEDIA

PÁG. 6

ATAQUES EN CHOLOMA

## MATAN A BALAZOS A HERMANA Y PRIMA DE "TORÓN" DE LA 18

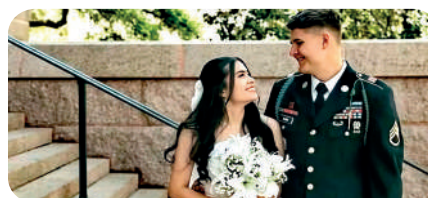


Más de cuarenta casquillos fueron encontrados en las escenas del crimen. PÁG. 12

"LA QUIERO EN CASA"

SOLDADO GRINGO LUCHA  
PARA EVITAR DEPORTACIÓN  
DE ESPOSA HONDUREÑA

PÁG. 4



CHAMPIONS

**SIGUE VIVO**  
EL REAL MADRID

**RESULTADOS:**  
REAL MADRID **1-2** BAYERN M.  
SPORTING CP **0-1** ARSENAL

**HOY:** 1:00 P.M.  
BARCELONA **VS.** ATLÉTICO  
PSG **VS** LIVERPOOL

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

CON 2 ENCUENTROS  
**SE ABRE JORNADA 17**

**HOY**  
**3:00 P.M.**  
**7:30 P.M.**

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El Congreso Nacional solicitó a la Corte Suprema de Justicia emitir en tres días una opinión técnica para reformar el Código Penal y Procesal Penal, con el fin de fortalecer el combate a la extorsión, maras y pandillas, reafirmando respaldo a operadores de justicia y la seguridad.

ADVIERTE RETOS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA

# “NO MÁS DISCUSIONES ESTÉRILES”: COHEP PIDE RUMBO CLARO PARA HONDURAS

Anabel Gallardo pide consensos, inversión y decisiones responsables para impulsar crecimiento sostenible

**TEGUCIGALPA.** La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, advirtió que Honduras no puede continuar atrapada en discusiones estériles ni agendas partidarias, ya que esto limita la certeza jurídica necesaria para atraer inversiones y generar desarrollo.

Durante su participación en el foro “Economía y Finanzas para Tomadores de Decisión”, señaló que, aunque la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se sitúa entre 3.5 % y 4 %, este ritmo no es suficiente para enfrentar los desafíos estructurales del país.

Gallardo enfatizó que la economía hondureña depende en gran medida de factores no sostenibles,

“Cada ley que se aprueba o se detiene define si llega o no la inversión, si se generan o no empleos, avanzamos o retrocedemos”, **Anabel Gallardo, presidente del Cohep.**

destacando que en 2025 el país recibió más de 12 mil 200 millones de dólares en remesas, equivalentes a más del 25 % del PIB, lo que evidencia que uno de los principales motores económicos se encuentra fuera del territorio nacional.

### REGLAS CLARAS PARA LA INVERSIÓN

Asimismo, alertó que ningún

país puede crecer de forma sostenible exportando talento humano y dependiendo del esfuerzo de sus migrantes, por lo que insistió en que el desarrollo debe basarse en inversión, empleo, confianza y seguridad jurídica.

La titular del Cohep también expresó preocupación por el alto nivel de subempleo, que supera el 66 %, y por la informalidad, que alcanza el 82 %, según datos de la CEPAL, lo que refleja las limitaciones del mercado laboral hondureño.

Finalmente, hizo un llamado a todos los sectores a construir consensos y tomar decisiones responsables, subrayando la necesidad de un Congreso Nacional que legisle para el desarrollo y fortalezca la institucionalidad.



Anabel Gallardo, presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada Cohep.

## Diputados impulsan solicitudes de juicios políticos a funcionarios del CNE y TJE: Zambrano

**TEGUCIGALPA.** El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, confirmó que existen solicitudes para promover juicios políticos contra altos funcionarios del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y del Consejo Nacional Electoral (CNE), en medio de un nuevo escenario de tensión institucional.

El titular del Legislativo indicó que algunos diputados han manifestado su intención de impulsar estas acciones en dos líneas distintas, una dirigida al TJE y otra al CNE. No obstante, aclaró que dichas solicitudes solo serán tramitadas cuando cuenten con el res-



paldo de al menos 86 votos, requisito indispensable para avanzar en este tipo de procesos.

Zambrano señaló que, hasta el momento, los únicos que apoyan estas iniciativas son los diputados del Partido Nacional, mientras que el respaldo de otras fuerzas políti-

cas dependerá de negociaciones internas. Aun así, expresó confianza en que se puedan alcanzar consensos, tomando como referencia el precedente del juicio político al exfiscal general, Johel Zelaya.

El presidente del Congreso subrayó que, de concretarse estos procesos, se garantizará el debido proceso y el derecho a la defensa de los funcionarios señalados, cumpliendo con los plazos establecidos por la ley. Insistió en que no se trata de una acción de persecución política, sino de un mecanismo de control constitucional ante posibles fallas en el ejercicio de funciones.

## Gobierno convoca reunión clave mañana para definir ajuste del salario mínimo

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Trabajo convocó al sector privado y al sector obrero a una reunión que se realizará mañana, con el objetivo de continuar las negociaciones del salario mínimo y avanzar hacia un acuerdo definitivo.

El secretario de la Central General de Trabajadores (CGT), Daniel Durón, confirmó que el encuentro fue solicitado con la intervención del ministro de Trabajo, quien —según indicó— ha mantenido el equilibrio en el proceso de diálogo.

“Esperamos que mañana se



logre una resolución, ya sea mediante negociación o por decisión del Gobierno”, expresó Durón, al referirse a las expectativas del sector laboral.

El dirigente señaló además que la empresa privada ha mejorado su propuesta e incluso plantea el pago retroactivo en caso de alcanzarse un acuerdo.

# EL PAÍS

CONFIRMA FINANZAS

## SUBSIDIOS EN ENERGÍA Y COMBUSTIBLES SUPERAN LOS SEIS MIL MILLONES

Ministro advierte límites fiscales y señala que ayudas dependen de impuestos ciudadanos.

**TEGUCIGALPA.** El ministro de Finanzas, Emilio Hércules, informó que el gobierno destina más de seis mil millones de lempiras en subsidios y alivios temporales en materia energética y de combustibles, recursos que —según indicó— provienen de los impuestos pagados por los hondureños.

El funcionario detalló que solo en combustibles el impacto semanal supera los 90 millones de lempiras, alcanzando unos 360 millones mensuales, mientras que el subsidio presupuestado asciende a 680 millones, cifra que —advirtió— está llegando a su límite.

Hércules señaló que el Estado mantiene la cobertura total del



Con el subsidio a los combustibles, se busca aliviar el impacto del alza internacional en los precios al consumidor.

**L90**

**MILLONES SEMANALES** destina el gobierno para subsidiar combustibles en Honduras.

consumo energético para usuarios residenciales que utilizan menos de 150 megavatios, pero enfatizó que será necesario realizar evaluaciones constantes para determinar hasta dónde pueden sostenerse estas ayudas. “Se llegará hasta donde alcance la cobija”, expresó.

Asimismo, indicó que cual-

quier ajuste o modificación en los subsidios dependerá de los ingresos fiscales, en medio de otras obligaciones del Estado como el pago de salarios a empleados públicos, maestros y médicos, así como compromisos con organismos multilaterales y proveedores.

El titular de Finanzas también reveló que el país mantiene una deuda de 3,300 millones de dólares por préstamos adquiridos y adelantó que el Presupuesto General 2026, estimado en 444 mil millones de lempiras, podría recibir en las próximas horas el visto bueno del Consejo de Ministros.



## LO MÁS COMENTADO

El ministro de Infraestructura y Transporte (SIT), Aníbal Ehrler informó que por el momento no se contempla un incremento a la tarifa del transporte público, en el marco del diálogo sostenido con representantes del sector transporte, enfatizando que lo que se está haciendo es una revisión.



## Wagner Vallecillo asume la presidencia de la CSJ tras juramentación en el CN

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional juramentó al magistrado Wagner Vallecillo Paredes como presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), tras ser electo por unanimidad tanto por el pleno de magistrados como por el Legislativo para completar el período constitucional 2023-2030.

Su nombramiento se produce luego de la renuncia de la magistrada Rebeca Lizeth Ráquel Obando, aprobada por ambos poderes del Estado, activando el proceso de sustitución conforme a la Constitución de la República.

La elección de Vallecillo contó con respaldo total, sin votos en contra ni abstenciones, luego de que el pleno de la CSJ lo propusiera de forma unánime y el Congreso ratifica-

ra la decisión en las mismas condiciones.

Además, el Legislativo aprobó el decreto que oficializa su designación y establece el orden de sucesión dentro del Poder Judicial, incluyendo disposiciones para garantizar la continuidad institucional y su entrada en vigencia tras su publicación en La Gaceta.

En el decreto también se define la línea de presidencia entre los magistrados para el resto del período, así como mecanismos de sustitución en caso de ausencia del titular, con el objetivo de asegurar la operatividad del máximo tribunal.

Durante el acto solemne, Vallecillo prestó la promesa de ley ante el pleno del Congreso Nacional, quedando formalmente en posesión de su cargo, en una ceremonia en la que también estuvieron presentes sus familiares.



## Exfiscal Johel Zelaya presenta recurso contra Ley de Juicio Político ante CSJ

**TEGUCIGALPA.** El exfiscal general, Johel Zelaya, interpuso un recurso de inconstitucionalidad ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en contra de la Ley de Juicio Político, cuestionando su vali-

dez frente a la normativa constitucional vigente.

El escrito señala que el recurso se dirige contra el artículo 234 de la Constitución de la República y la propia Ley de Juicio Político, al considerar que vulnera los artículos constitucionales 4, 90, 94 y 320.

Zelaya también sustentó su acción citando la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso Gutiérrez Navas y otros vs Honduras, argumentando que el mecanismo de remoción es incompati-

ble con principios como la legalidad estricta, el debido proceso reforzado, la separación de poderes, la independencia funcional y la tutela judicial efectiva.

En el recurso, la autoridad señalada es el Congreso Nacional, al ser el órgano que aprobó la normativa impugnada.

El caso se enmarca en el proceso de juicio político iniciado contra Zelaya, quien posteriormente renunció, pero fue destituido y sustituido en el cargo por Pablo Emilio Reyes Theodore.

## EL PAÍS

## DRAMA MIGRATORIO

# “NO LA VOY A DEJAR”: SOLDADO DESAFÍA DEPORTACIÓN DE SU ESPOSA HONDUREÑA

La catracha fue detenida dentro de Fort Polk mientras iniciaba trámite de residencia, pese a haber vivido en EE. UU. desde los dos años y tener solicitud DACA en proceso.

**FUENTE:** Los Angeles Times

**REDACCIÓN.** Un sargento primero del Ejército de Estados Unidos enfrenta una batalla personal contra la posible deportación de su esposa hondureña, detenida dentro de una base militar en Luisiana, en un caso que ha encendido críticas sobre el impacto de las políticas migratorias en familias militares.

El sargento primero Matthew Blank, de 23 años, relató que llevó a su esposa, Annie Ramos, de 22 años, a la base de Fort Polk para iniciar el proceso de acceso a beneficios militares y avanzar en su residencia permanente, pocos días después de haberse casado en marzo. Sin embargo, agentes federales de inmigración la detuvieron en el marco de las deportaciones masivas.

“Nunca imaginé que intentar hacer lo correcto llevaría a que me la arrebataran”, expresó Blank en declaraciones a The Associated Press. “Lo que se suponía que sería la semana más feliz de nuestras vidas se ha convertido en una de las más difíciles”.

El caso, reportado inicialmente por The New York Times y también citado en reportes como los de Los Angeles Times, ha generado preocupación entre expertos y defensores de familias militares, quienes advierten que este tipo de detenciones podría afectar el reclutamiento y la moral en las fuerzas armadas.

## UNA VIDA EN EE. UU. BAJO ORDEN DE EXPULSIÓN

Ramos ingresó a Estados Unidos en 2005, cuando tenía menos de dos años. Ese mismo año, su familia no acudió a una audiencia



### POLÍTICAS MIGRATORIAS

Las políticas migratorias de Donald Trump se han caracterizado por deportaciones masivas, restricciones al asilo y eliminación de programas de protección como el TPS, además de permitir expulsiones rápidas sin audiencia judicial, como parte de una estrategia más estricta de control migratorio.

La relación entre Ramos y Blank comenzó en una app de citas y evolucionó rápidamente.

migratoria, lo que derivó en una orden final de expulsión, según el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

“Ella no tiene estatus legal para estar en este país”, indicó el DHS en un comunicado. “Este gobierno no va a ignorar el Estado de derecho”.

En 2020, Ramos solicitó acogerse al programa DACA, pero su esposo aseguró que la petición ha permanecido “en el limbo” debido a disputas legales. Además, en abril del año pasado, el DHS eliminó una política que consideraba el servicio militar de un familiar como un “factor atenuante significativo”, estableciendo que “el servicio militar por sí solo no exime a los extranjeros de las consecuencias de violar las leyes de inmigración de Estados Unidos”.



Annie Ramos es maestra de una escuela dominical.

### CRÍTICAS POR IMPACTO EN FAMILIAS MILITARES

Antes de las deportaciones masivas impulsadas durante el gobierno de Donald Trump, el DHS permitía que cónyuges de militares accedieran a estatus legal me-

dante permisos especiales, según Margaret Stock, experta en derecho migratorio militar.

Stock aseguró que el caso de Ramos habría sido sencillo de resolver bajo esas normas. “No tiene ningún sentido: ¿los van a arres-

tar por cumplir la ley? Eso es estúpido. Es malo para la moral, altera la preparación de los soldados”, afirmó.

Más de 60 miembros del Congreso también han advertido que estos arrestos “están traicionando sus promesas a los militares que desempeñan un papel clave en la protección de la seguridad nacional”. El Pentágono, por su parte, declinó comentar.

Lydia Owiti-Otienoh, directora de Foreign-Born Military Spouse Network, señaló que el endurecimiento migratorio está afectando directamente a las familias. “Simplemente envía un mensaje realmente malo: no nos importas tú, ni tus cónyuges, ni nada de lo que estás haciendo”, dijo. “Si las familias militares no son estables, la seguridad nacional no es estable”.

### “NO DEJARÉ DE LUCHAR”: EL CLAMOR DEL SOLDADO

Ramos, quien es maestra de escuela dominical y estudiante de bioquímica, conoció a Blank a través de una aplicación de citas el año pasado. La madre del soldado, Jen Rickling, aseguró que su nueva “ama a mi hijo con todo su corazón” y expresó: “La adoramos. Creo en este país. Y creo que podemos hacerlo mejor que esto”.

Mientras se prepara para su entrenamiento de despliegue, Blank insiste en que continuará su lucha. “Quiero a mi esposa en casa”, declaró. “Y no dejaré de luchar hasta que vuelva a donde pertenece, a mi lado”.

El caso expone el choque entre las políticas migratorias actuales y la realidad de familias militares que intentan regularizar su situación dentro del marco legal.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

## HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

EL PAÍS

ANTE ALTA SINIESTRALIDAD VIAL

# DNVT EVALÚA ENDURECER SANCIONES CONTRA CONDUCTORES EBRIOS

Más de 250 sancionados en Semana Santa y cerca de 490 muertes evidencian la problemática.



**TEGUCIGALPA.** El titular de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lenin Andino, anunció que las autoridades analizan la aplicación de sanciones más severas contra quienes conducen en estado de ebriedad, como parte de las acciones para reducir los accidentes viales en el país.

Entre las medidas en evaluación se contempla la retención prolongada de vehículos a los infractores, hasta que cumplan con el pago de las sanciones correspondientes, con el objetivo de re-

forzar el cumplimiento de la ley. Andino informó que durante la Semana Santa más de 250 personas fueron sancionadas por manejar bajo los efectos del alcohol, lo que refleja la magnitud del problema en las carreteras hondureñas.

**MUERTES A NIVEL NACIONAL**

Asimismo, detalló que en lo que va del año se contabilizan alrededor de 490 muertes por accidentes de tránsito a nivel nacio-

nal, siendo la conducción en estado de ebriedad una de las principales causas, debido a que los conductores suelen exceder la velocidad y desobedecer las señales de tránsito.

El funcionario también lamentó que personas con licencias suspendidas continúen conduciendo, lo que incrementa el riesgo de incidentes, y reiteró que se buscan mecanismos más estrictos para garantizar el cumplimiento de las normas.

## Socavón en el bulevar del sur se expande y genera alerta en SPS

**SAN PEDROSULA.** Un socavón mantiene en alerta a conductores y peatones en el bulevar del sur, a la altura de la Gran Central Metropolitana, donde el pavimento continúa cediendo debido a la filtración de agua, debilitando la base de la vía y aumentando el riesgo de un colapso repentino.



El hundimiento ha crecido en los últimos días, obligando a circular con extrema precaución en una zona de alto tráfico, donde in-

cluso transitan buses y transporte pesado. Ante el peligro, ciudadanos exigen una intervención urgente de las autoridades para evitar un accidente grave.

## Hospital realiza con éxito su tercer trasplante renal por laparoscopia



**TEGUCIGALPA.** El Equipo de Trasplante Renal del Hospital de Especialidades realizó con éxito su tercer procedimiento mediante técnica de laparoscopia, un abordaje quirúrgico mínimamente invasivo que representa un avance significativo en la calidad de atención brindada a los pacientes.

Este importante logro se suma a una trayectoria de 80 trasplantes renales realizados median-

te técnicas tradicionales, consolidando la experiencia, capacidad y compromiso del equipo médico en la atención integral de pacientes con enfermedad renal crónica.

La incorporación de la laparoscopia posiciona al hospital a la vanguardia de la medicina moderna, alineándose con prácticas de sistemas de salud de primer nivel y reafirmando el compromiso institucional con la innovación, la seguridad del paciente y la excelencia médica.

### Banco Promerica marzo 2026

#### Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mastercard MiTarjeta Black	25.00%	51.37%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super PremiaPlatinum, Visa Copa Platinum	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	51.37%	N/A	N/A
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	51.37%	51.37%	51.37%
Visa Premia Business	51.37%	51.37%	51.37%	51.37%
Pyme Mastercard	51.37%	51.37%	51.37%	51.37%

\*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, noconsidera extrafinanciamientos comerciales al 0%  
N/A = No aplica



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

**15**  
Digital

**15**  
Digital

**51**  
Análogo

+

**15**  
Digital

**1.76**  
Digital

**111**  
Digital

**46**  
Digital

**15**  
Digital

**75**  
Digital

**13**  
Digital

**108**  
Digital

**123**  
Digital

**51**  
Digital

**28**  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS

## EL PAÍS

## SONES ANCESTRALES EN IZADO DE BANDERA ARRANCAN FESTEJOS DEL MES DE LA ETNIA GARÍFUNA

Los garífunas desarrollarán durante este mes una serie de actividades culturales, pero de manera particular Atlántico.

**PUERTO CORTÉS.** La comunidad negra o garífuna del principal puerto del país, inició en la sede del gobierno local la celebración del “Mes de la Herencia Africana en Honduras”, con el izado de su bandera tricolor negra, amarilla y blanca el mes de la etnia garífuna donde participaron representantes de esta etnia diseminados en el litoral de este municipio.

Con el sonar de tambores y caracoles que bailaron los grupos juveniles llegaron frente a la municipalidad, donde tuvieron lugar actos protocolo con las autoridades locales donde con solemnidad infantes navales procedieron a izar la bandera que los identifica.

A partir de ese momento los garífunas desarrollarán durante todo este mes una serie de actividades culturales, a nivel nacional, pero de manera particular en el litoral Atlántico, donde se ubican los principales asentamientos humanos de esta etnia.

La efeméride constituye el recordatorio histórico de la llegada de los primeros negros a lo que hoy es territorio hondureño, el 12



De manera solemne se izó la bandera tricolor frente al edificio del gobierno local.

### IDENTIDAD Y RIQUEZA

Este acto representa el orgullo, la identidad y la riqueza cultural del pueblo garífuna, reafirmando el compromiso de preservar sus tradiciones, valores y legado histórico.

de abril de 1797.

La fecha es considerada memorable, pues representa el símbolo de la tragedia transatlántica de los negros, desde África, pasando por San Vicente, isla del Caribe, hasta Honduras y Centroamérica.

En este municipio se iniciaron los festejos frente a la municipalidad de Puerto Cortés, donde se realizó un acto oficial para dar inicio a las celebraciones de los 229 años de la llegada de los primeros afrodescendientes al país. La mayoría de los afrodescendientes,

que representan alrededor del 10 por ciento de los 10 millones de habitantes que tiene Honduras, viven a lo largo de la costa caribeña

Mediante decreto legislativo del año 2002, el Gobierno de Honduras, declaró abril como el “Mes de la Herencia Africana”, con el propósito de motivar a toda la población hondureña y a participar en las jornadas que se realicen para conocer la cultura garífuna y su contribución al desarrollo nacional.

Durante el mes se llevarán a cabo exposiciones de artesanía, pintura y fotografía, festivales gastronómicos y de danza, así como competencias deportivas.

### OMOA

En la comunidad garífuna de Masca también hubo actividad conmemorativa sobre la historia y cultura garífuna en la costa hondureña y se llevó a cabo el solemne izado de la bandera garífuna en el marco de la conmemoración de los 229 años de herencia africana.



Con algarabía disfrutaron de la inauguración de dichas actividades.



La ceremonia constituyó la apertura de los festejos de los 229 años de presencia negra en el país.



En Masca también la comunidad garífuna desarrolló su programa cultural conmemorativo.

### BREVES PORTEÑAS

#### KILIMACO

Avanzan los trabajos de construcción del puente de Kilimaco, en el barrio San Ramón y los vecinos estiman que esta importante obra mejorará la conectividad, la seguridad y el acceso



que se da es un avance hacia una comunidad más fuerte y mejor.

#### PAVIMENTACIÓN

Siguen avanzando con paso firme en la segunda etapa de pavimentación desde la colonia La Roca hacia Las Mercedes, donde cada metro construido es progreso, desarrollo y mejor calidad de vida para todos los pobladores



que confían que este sea solo el inicio de grandes cosas.

#### CONMEMORACIÓN

Este domingo 12 de abril a las 9 de la mañana los porteños están invitados a ser parte de una conmemoración llena de historia, cultura y orgullo en las bellas playas de Bajamar con la que celebramos 229 años de la llegada del pueblo garífuna



a Honduras, recordando sus raíces, su lucha.

#### MANTENIMIENTO

Se están realizando labores de mantenimiento en la red vial no pavimentada del barrio Los Mangos, con el objetivo de brindar calles en mejores condiciones para todos los vecinos, estas acciones permiten una circulación



más segura y eficiente, especialmente en esta temporada.

# FINANCIERO



## LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), cerró ayer en 112,95 dólares el barril, un 0,48 % más que en la sesión anterior, mientras el mercado observa atentamente las últimas horas del ultimátum del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a Irán para que reabra el estrecho de Ormuz.

\$ L 26.54

€ L 29.45

Café \$301.70

Azúcar \$14.58

\$112.95

### INDICADORES

COHEP

## ACTIVIDAD ECONÓMICA MANTIENE CRECIMIENTO MODERADO CON SEÑALES DE DESACELERACIÓN

Honduras registró un crecimiento de 3.3% en enero de 2026, inferior al 4.5% reportado en el mismo período de 2025.

**TEGUCIGALPA.** La actividad económica del país mantiene un crecimiento moderado, aunque con señales de desaceleración y riesgos externos que podrían afectar su desempeño en el corto plazo, informó el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), en su boletín de marzo de 2026.

El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró un crecimiento de 3.3% en enero de 2026, inferior al 4.5% reportado en el mismo período de 2025. Este dinamismo fue impulsado principalmente por el sector financiero, telecomunicaciones y actividades agropecuarias, evidenciando una expansión concentrada en sectores específicos.

En materia de inflación, el documento del Cohep señala que en febrero de 2026 se ubicó en 3.46%, mostrando una reducción interanual; sin embargo, la inflación en alimentos alcanzó 4.20%, reflejando presiones persistentes en productos esenciales como combustibles, transporte y bienes básicos.



El crecimiento económico en Honduras se mantiene moderado ante el conflicto de guerras y la afectación de precios en combustibles.

El boletín también destaca que Honduras recibió un récord de 12,211.9 millones de dólares en remesas durante 2025, equivalente al 27% del Producto Interno Bruto (PIB), aunque advierte que su cre-

cimiento se ha moderado en 2026.

En el ámbito internacional, el precio del petróleo ha experimentado un incremento significativo, alcanzando cerca de 99 dólares por barril a inicios de marzo, lo que re-

### CONTEXTO ECONÓMICO

El informe del Cohep señala que el contexto económico actual exige medidas prudentes y ajustes en la política fiscal para mitigar los impactos y sostener la estabilidad económica.

presenta un factor de presión para la economía hondureña debido a su alta dependencia de la importación de combustibles. Es de hacer notar que a la fecha la variación ha seguido al alza.

El Cohep advierte que estos factores podrían traducirse en mayores costos de producción, presión fiscal por subsidios a los combustibles y pérdida de competitividad empresarial, además de riesgos asociados a la desaceleración económica de Estados Unidos y posibles cambios en políticas migratorias y comerciales.

## Diésel con precio histórico en Honduras y el queroseno supera a la superior

**TEGUCIGALPA.** Efraín Farach, director de Consulting HNL, informó que el galón de diésel alcanzó un nuevo precio histórico en Honduras, superando los registros más altos desde 2022.

Comentó que el diésel llegó a costar 128.42 lempiras por galón desde el lunes, sobrepasando el anterior máximo de 126.39 lempiras registrado en 2022, lo que marca un nuevo récord en el país.

Farach también destacó un hecho sin precedentes en el mercado de los combustibles: el precio del queroseno ha superado al de la gasolina superior. Actualmente, el galón de queroseno se cotiza en 138.98 lempiras, mientras que la gasolina superior se mantiene en 134.07 lempiras.

El analista subrayó que esta situación representa un fuerte impacto para los sectores más vulnerables, ya que el queroseno es utilizado principalmente como combustible doméstico de bajo costo para cocinar e iluminación en ho-



gares de escasos recursos.

En cuanto a la gasolina superior, recordó que su precio histórico más alto se registró en 2022, cuando alcanzó los 146.57 lempiras por galón. En la actualidad, el costo es de 134.07 aproximadamente 12.50 lempiras menor que ese pico.

Farach advirtió que el comportamiento al alza en los combustibles continúa presionando el costo de vida en Honduras, especialmente en productos básicos y servicios esenciales, generando preocupación en diversos sectores económicos.

## BCH: Extranjeros y cruceristas dejaron \$882.2 millones en divisas en 2025

**HONDURAS.** El Banco Central de Honduras (BCH), informó que las exportaciones de servicios de viajes totalizaron 882.2 millones de dólares en 2025, particularmente el consumo de bienes y servicios por parte de visitantes extranjeros, de los cuales 223.4 millones se dieron en el cuarto trimestre.

Mientras que el Instituto Nacional de Migración (INM), establecen que el país recibió a 3 millones 117 mil 767 visitantes extranjeros en ese año, incluye turistas, cruceristas y visitantes de día.

Este desempeño posiciona al turismo como principal componente en los ingresos de servicios, aportando el 54.2 por ciento del total de esas exportaciones en el 2025 y 3.2 por ciento a los ingresos totales de la cuenta corriente de ese mismo año.

Por su parte, los gastos realizados por hondureños en sus viajes al exterior ascendieron a 730.5 millones de dólares en 2025, registrando



un aumento interanual de 25.9 por ciento.

En el cuarto trimestre los egresos por este concepto fueron 214.4 millones de dólares, producto de una tendencia alcista, tanto los viajes personales como en los viajes por negocios.

El sector turismo en Honduras genera más de 300,000 empleos directos, consolidándose como un motor económico clave. Durante temporadas altas, como la Semana Santa que recién finalizó, se proyectó la creación de hasta 40,000 empleos adicionales.

## OPINAN

EDITORIAL  
¿El Credo?

SI bien ya regresaron los turistas de disfrutar su recreo de Semana Santa, y todo regresa a la tediosa normalidad, con el susto del bombazo de las gasolinas, quedó, entre los lectores de lo espiritual, un tema pendiente sobre la Biblia. ¿Cuál fue la controversia arriana?, preguntan del colectivo: Asistido Winston de los mismos textos teológicos ya citados, responde: “Fue una gran disputa teológica del siglo IV que sacudió el Imperio Romano”. “Versaba sobre la naturaleza de Jesucristo y su relación con Dios Padre”. El presbítero alejandrino Arrio, enseñaba que “Jesucristo, aunque era divino, no era coeterno ni de la misma esencia que Dios Padre”. “El Hijo era la primera y más perfecta de las criaturas, creada por el Padre “antes de todos los tiempos”, pero no era verdadera y plenamente Dios”. Repetía: “hubo un tiempo en que él no existió”. La postura ortodoxa del diácono Atanasio de Alejandría, defendía que “el Hijo era eterno y «consustancial» (de la misma naturaleza o esencia) que el Padre (“homousios” en griego).

Fue tan intenso el conflicto que el emperador Constantino convocó el Concilio de Nicea (325 d.C.), el primer concilio ecuménico. Resulta que allí, “el arrianismo fue condenado y se redactó el Credo de Nicea, que establece la plena divinidad de Cristo”. Aunque aquello no apagó la controversia que continuó por décadas, con luchas políticas, exilios de obispos y cambios de postura oficial. Finalmente fue resuelta en el Concilio de Constantinopla (381 d.C.), que reafirmó el credo niceno. “El credo resultante del Concilio de Constantinopla I (año 381 d.C.) es el que hoy se conoce comúnmente como el Credo de Nicea, aunque técnicamente es una versión ampliada y revisada del credo original del Concilio de Nicea (año 325 d.C.)”. Este símbolo de fe, escrito en primera persona del plural («Creemos»), establece la doctrina de la Trinidad, afirmando la plena divinidad de Jesucristo y del Espíritu Santo: “Creo

en un solo Dios, Padre Todopoderoso, Creador del cielo y de la tierra, de todo lo visible y lo invisible”. “Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos: Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza del Padre, por quien todo fue hecho; que por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo, y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre; y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato; padeció y fue sepultado, y resucitó al tercer día, según las Escrituras, y subió al cielo, y está sentado a la derecha del Padre; y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos, y su reino no tendrá fin. Creo en el Espíritu Santo, señor y dador de vida, que procede del Padre y del Hijo, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y que habló por los profetas. Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados. Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro”. “Amén”.

(Según recuerdo –aclara el Sisimite– el concilio de 381 no creó un credo completamente nuevo, sino que amplió y aclaró el anterior: Sección sobre el Espíritu Santo: Se desarrolló extensamente la sección sobre el Espíritu Santo, afirmando su divinidad para contrarrestar a los pneumatómacos (quienes negaban su condición divina). Sección sobre la Iglesia: Se añadió una frase sobre las notas de la verdadera Iglesia: «Creo en la Iglesia, que es una, santa, católica y apostólica». Primera persona: Se utilizó la primera persona del plural («Creemos») para reflejar que era una declaración colectiva de la fe de la Iglesia, aunque en su uso litúrgico se ha popularizado la primera persona del singular («Creo»). –¿Y los cambios al “Padre Nuestro” –sugiere Winston– sería tema interesante para otro día?.

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Contratos inteligentes y el futuro del derecho mercantil

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



La digitalización de la economía no solo ha cambiado la manera de vender, comprar o invertir. También está transformando la arquitectura jurídica que sostiene las transacciones comerciales. Y en ese contexto, los contratos inteligentes representan una de las innovaciones más relevantes y subestimadas. Su principal promesa es automatizar el cumplimiento de ciertas obligaciones contractuales mediante reglas programadas que se ejecutan sin intervención humana. Su impacto potencial, sin embargo, obliga a replantear preguntas clásicas del derecho mercantil.

En términos sencillos, un contrato inteligente es un acuerdo digital que se ejecuta automáticamente cuando se verifican determinadas condiciones previamente definidas. No reemplaza por completo el contrato tradicional, sino que incorpora mecanismos tecnológicos que hacen más eficiente su ejecución. Por ejemplo, una compraventa podría liberar automáticamente el pago cuando el sistema confirme la entrega del bien; una operación de arrendamiento podría activar penalidades si se incumple una fecha; o una relación comercial podría validar hitos de cumplimiento sin necesidad de revisión manual.

Una ventaja es la eficiencia. Menos intermediación significa menores costos y retrasos, y mayor trazabilidad. En un entorno donde el tiempo equivale a dinero, esta puede convertirse en una herramienta de competitividad. Además, al reducir la discrecionalidad humana en la etapa de ejecución, también puede disminuir ciertos riesgos de incumplimiento o de manipulación. Para sectores intensivos en tecnología, comercio electrónico, logística o servicios financieros, esto es una ventaja estratégica.

Pero toda innovación jurídica trae consigo una zona de incertidumbre. La primera pregunta es quién diseña el contrato y quién responde si el código falla. En un contrato tradicional, la interpretación, negociación y ejecución se apoyan en cláusulas escritas y principios jurídicos conocidos. En cambio, en un contrato inteligente, parte del acuerdo se traduce a lenguaje de programación. Si ese código contiene un error, si una condición se activa indebidamente o si el sistema ejecuta algo distinto de lo pactado, surge un problema complejo, ¿estamos frente a un incumplimiento contractual, un defecto tecnológico o una responsabilidad compartida?

La segunda dificultad es la interpretación. El derecho mercantil no se agota en la literalidad de las cláusulas; también incorpora buena fe, intención de las partes, prácticas comerciales y re-

glas de interpretación. Un sistema automático, por definición, tiende a ejecutar de manera rígida lo programado. Eso puede ser útil cuando el negocio es simple y las variables están bien definidas, pero resulta riesgoso cuando el contrato exige flexibilidad, análisis de contexto o apreciación humana. En otras palabras, la eficiencia tecnológica no puede sacrificar la justicia contractual.

También existe un reto regulatorio. En muchos países de la región, el derecho mercantil todavía no ha incorporado de manera expresa este tipo de instrumentos. Eso no significa que sean inválidos, pero sí que operan en una zona donde deben convivir con categorías jurídicas diseñadas para otra realidad. Por ello, el desafío no es solamente técnico, sino institucional. El legislador, los jueces, los árbitros y los abogados deberán comprender que el contrato inteligente no elimina el derecho, lo obliga a evolucionar.

Desde una perspectiva empresarial, exige prudencia. La adopción de estas herramientas no debería presentarse como una moda tecnológica ni una solución mágica. Antes de automatizar un contrato, conviene preguntarse si la relación comercial es realmente susceptible de ser codificada, si las variables son objetivas, si el sistema tiene mecanismos de corrección y si existen reglas claras sobre evidencia digital, auditoría y resolución de disputas. La buena innovación jurídica no consiste en sustituir el criterio legal, sino en reforzarlo con herramientas más precisas.

En países como el nuestro, donde la modernización regulatoria aún convive con estructuras tradicionales de contratación, el debate es relevante. Los contratos inteligentes podrían tener utilidad en sectores como logística, comercio exterior, fintech o seguros, pero su incorporación requerirá más que entusiasmo tecnológico, demandará estándares de seguridad, claridad normativa, formación especializada y una cultura jurídica capaz de dialogar con la innovación sin perder rigor.

El punto de fondo es que el derecho mercantil no puede permanecer inmóvil frente a los cambios del mercado. Si las operaciones comerciales se automatizan, el marco jurídico debe adaptarse para ofrecer certeza, protección y mecanismos eficaces de responsabilidad. La verdadera modernidad no consiste en sustituir al derecho por un código, sino en lograr que ambos convivan con equilibrio.

Los contratos inteligentes no implican la desaparición del abogado ni del juez. Más bien anuncian una nueva etapa en la que la técnica y el derecho deberán entenderse mejor que nunca. Para las empresas, eso significa que innovar ya no será solo cuestión de tecnología, sino también de diseño jurídico.

EL PAÍS  
LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



## Las ciudades latinoamericanas ven los síntomas, pero no las causas

José Caballero

Los ciudadanos latinoamericanos tienen una idea clara de lo que falla en sus ciudades. Quieren calles más seguras, mejores hospitales y gobiernos transparentes y responsables. Sin embargo, no priorizan los cambios estructurales que solucionarían esos problemas de raíz. Esta desconexión es más profunda de lo que parece a simple vista y se observa de forma notable en toda la región. Los residentes identifican los síntomas, no las causas.

### LO QUE LOS CIUDADANOS DICEN NECESITAR

En 13 ciudades latinoamericanas, los residentes tienen claro lo que más les importa. La seguridad encabeza la lista con un 72,4% de sus prioridades. Le siguen los servicios de salud con un 53,7%. La corrupción y la transparencia ocupan el tercer lugar con un 49,2%. Estas prioridades surgen en un contexto de estrés crónico y desconfianza institucional.

Menos visible, pero más trascendental, es lo que los residentes sitúan al final de la lista. La participación cívica se registra con apenas un 9,4%, el porcentaje más bajo de todas las dimensiones medidas. La movilidad social y la inclusión se sitúan en un 12,6%. La educación escolar, considerada durante mucho tiempo un motor principal del progreso social, solo llega al 23% y, en la mayoría de las ciudades, se sitúa por debajo de la congestión del tráfico.

Se observa una clara inconsistencia. Los residentes sitúan la corrupción y la transparencia entre sus tres principales preocupaciones, pero la participación ciudadana, el mecanismo mediante el cual se construye la rendición de cuentas, se considera un tema secundario. En efecto, identifican el problema, pero restan prioridad al mecanismo que lo abordaría. Este no es un hallazgo aislado. En ciudades tan diferentes como Ciudad de Guatemala, Lima y Santiago, se repite el mismo patrón. Existe una gran preocupación por los resultados, pero poca inversión en los procesos que los generan.

La cuestión no es si estas prioridades son legítimas. Claramente lo son. La cuestión es por qué los mecanis-

mos para abordarlas permanecen tan sistemáticamente fuera de la vista.

### VISIÓN DE TÚNEL

Este patrón tiene una explicación clara. Los investigadores lo denominan «visión de túnel». Cuando las personas se enfrentan a limitaciones apremiantes relacionadas con los ingresos, la seguridad o el acceso a los servicios básicos, estas limitaciones captan su atención y desplazan las consideraciones a largo plazo. La toma de decisiones se centra en lo inmediato y urgente. Las preocupaciones sistémicas más amplias quedan relegadas a un segundo plano porque la vida cotidiana deja poco espacio para ellas.

En toda la región, se observa el mismo patrón. Al preguntarles si aceptarían tecnologías de reconocimiento facial para reducir la delincuencia, la mayoría en todas las ciudades respondió afirmativamente, alcanzando el 82,4% en Medellín, el 78,4% en Río de Janeiro y el 71,2% en San José. Los residentes están dispuestos a renunciar a la privacidad, una de las libertades civiles más fundamentales, a cambio de seguridad.

Estas mismas ciudades obtienen malos resultados en participación cívica digital, con poca confianza en que las plataformas en línea para proponer ideas hayan mejorado la vida urbana. La gente está dispuesta a renunciar al derecho a tratar los síntomas, pero muestra poca confianza en las herramientas que les permitirían expresar su opinión sobre las causas subyacentes.

Esta dinámica está muy extendida en las ciudades latinoamericanas. La gente vive en un estado permanente de atención primaria, tratando los síntomas mientras las afecciones que los generan quedan sin tratamiento. Una ciudad donde la gente no participa políticamente no puede exigir responsabilidades a los gobiernos por las deficiencias de los sistemas de salud. Una sociedad donde la movilidad social está estructuralmente bloqueada seguirá reproduciendo la desigualdad que alimenta la delincuencia. Lo que los residentes priorizan contribuye a mantener lo que consideran más urgente.

## ¡La mejor manera de ganar una discusión!



Évitela. Sí, seguro va a creer que con esto estoy condensándole todo lo que puede leer de interesante en esta columna. Pero hay más. Esta frase viene de un célebre libro de Dale Carnegie “Como ganar amigos e influir en las personas”. Libro que consideraría un básico para aquellos que deseen trabajar en negocios o las ventas. Agregaría dos libros cortos, pero tremendos a esta pequeña lista. “El vendedor más grande del mundo” de Og Mandino. Y “Sun Tzu, el arte de la guerra”.

Todos tienen mucha relación entre sí, con el título que puse en esta lectura, porque con el tiempo he aprendido que nunca se gana una discusión. Lo más que se puede lograr es evitarla. Y es que, al regreso de estas vacaciones de Semana Santa, volvemos a nuestro día a día. Y con ello regresan los desafíos de convivencia con las personas que nos rodean. Estoy seguro de que no solo me pasa a mí, pero muchas veces necesitamos más vacaciones, pero de las personas.

En el arte de la guerra enseña que la mejor manera de ganar una, es evitándola. Y si lo piensa tiene razón. Al igual que las discusiones. Cuando uno desarrolla madurez emocional, se da cuenta de que el exceso de drama, no le aporta nada a su vida. Es un enorme gasto de energía. Se hiere usted (Pues no crea que la otra persona se quedará callada y le tirará pétalos) Y en verdad cede, o se va simplemente el que se cansa primero. En una discusión no hay ganador. Dice el mismo Carnegie. Y es que muchas veces deberíamos revisar el móvil de porque discutimos gritando u ofendiendo.

Muchas veces es nuestro ego herido. Y al no tener argumentos válidos lo que nos que-

da es gritar o hacer un escándalo que transmita, verbal, física y sonoramente cuan molestos estamos. Pero no queremos solo mostrar enojo. Queremos desquitarnos. Queremos que el otro pague nuestro enojo. Y es aquí donde perdemos la razón. Ya que es una escalada de ofensas irreversible de ver quien ofende más a quien.

Vemos de manera seguida en política, como ahora se tiran el cesto de basura encima del otro, hasta que llegan a necesitarse y tranquilamente se retractan o piden disculpas. Lo hacen por necesidad. Por conveniencia. Pero eso no es una relación de confianza, sino de interés. Si usted quiere aprender a decir las cosas, he encontrado una palabra que me encanta, pero me ha tomado tiempo desarrollar. “Asertivo”.

Ser asertivo es decir las cosas que hay que decir, tal como se deben decir. Me refiero, no voy a esconder o maquillar una verdad que a todas luces está. Porque con ello, hago un daño. Engaño a la otra persona haciéndole creer que todo está bien. Cuando es asertivo uno dice las cosas, por duras que sean en el mejor momento, pero con respeto, tranquilidad, pero la firmeza de saber que está diciendo una verdad.

Y existen dos resultados con ello. Lo primero es que la otra persona se ponga a la defensiva y comience a discutir. En ese caso le recomiendo callarse, pues el mensaje ya lo dio. Como diríamos, el misil fue entregado ya. Si es una verdad a todas luces y fue dicho con sumo respeto, la responsabilidad de la reacción ya recae en la otra persona. Usted no puede ser responsable de como otro asimile las cosas. La otra manera en que pueda reaccionar la persona es, dar su punto de vista. Lo que abre en sí una discusión sana. Pero con entendimiento ¡Esto es lo que permite crecer!



Tras varios días de intensa búsqueda, ayer fue encontrado el cuerpo de Josué Manuel Guevara Anzora, joven que había desaparecido en las aguas del río Humuya, en el municipio de Santa Rita, Yoro. El hallazgo se realizó en la zona de Santa Cruz de Yojoa, donde equipos de rescate concentraron los operativos en las últimas horas.

# SUCESOS

HALLARON MÁS DE 40 CASQUILLOS DE BALA EN LA ESCENA

## MUERTE DE DOS MUJERES PODRÍA TRATARSE DE REPRESALIAS, TENÍAN RELACIÓN CON CABECILLA

Una de las víctimas sería hermana y la otra prima de un individuo conocido como “El Búnker”, actualmente recluido en un centro de máxima seguridad.

**CORTÉS.** Dos mujeres identificadas como Kimberly Noemí Licona Avelar y su prima, Iris Yohana Lanza Martínez, quien era menor de edad, perdieron la vida a balazos en la colonia Los Almendros, de Choloma, Cortés.

Los cuerpos quedaron frente a una pulpería del sector, donde agentes de la Policía Nacional acordonaron el área para recabar evidencias.

Tras la noticia del suceso, se informó que los victimarios habían dejado un cartel amenazante en la escena del crimen; sin embargo, Dipampco lo desmintió.

“La información que circuló inicialmente es falsa y carece de sustento en el informe técnico de los peritos que procesaron la escena. El manejo de estos datos erróneos no solo desinforma a



Los cadáveres quedaron tendidos en la calle principal; uno de ellos fue hallado cerca de un vehículo, mientras que el otro yacía a un costado de la vía.

### 61

MUJERES

han sido asesinadas en lo que va del año en Honduras, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la UNAH.

la población, sino que podría responder a una estrategia de manipulación orquestada por los mismos grupos criminales”, declararon las autoridades.

Según las autoridades, ambas tendrían relación directa con un presunto cabecilla de la Pandilla 18, identificado como Jhony Alberto Licona Avelar, quien fue capturado en 2025 en Puerto Cortés.

De acuerdo con las investiga-

ciones, una de las víctimas sería hermana y la otra prima del individuo conocido como “El Búnker”, actualmente recluido en un centro de máxima seguridad.

Las autoridades no descartan que el crimen esté vinculado a esta estructura criminal, por lo que continúan las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

Hasta el momento, no se reportan capturas vinculadas con el caso.

“Las investigaciones por parte de Dipampco han dado a conocer que las víctimas del doble asesinato ocurrido en Choloma son hermana y prima del temible

cabecilla de la Pandilla 18, quien fue capturado en un operativo de inteligencia en Puerto Cortés”, informó la Policía.

También se informó que un hombre resultó herido en el ataque y fue llevado a un centro asistencial de San Pedro Sula; de momento se desconoce su estado de salud y su relación con las víctimas. Las autoridades continúan con la investigación del caso.

En la escena del crimen, agentes de inspecciones oculares recolectaron más de 40 casquillos de bala esparcidos en el pavimento, pertenecientes tanto a fusiles de alto poder como a armas de corto alcance.

## Maestra jubilada era mujer hallada sin vida dentro de su vivienda

**TEGUCIGALPA.** El cuerpo sin vida de una mujer fue encontrado en el interior de su vivienda de dos plantas, ubicada en la colonia Calpules, al sur de Tegucigalpa.

La víctima fue identificada de manera preliminar como María Vallecillo, una maestra jubilada y reconocida en la zona, quien vivía sola desde el fallecimiento de su esposo durante la pandemia de COVID-19.

El hallazgo se produjo luego de que residentes del sector percibieran un fuerte olor fétido proveniente de la vivienda.

Ante la situación, varios vecinos se acercaron al inmueble e intentaron comunicarse sin obtener respuesta, por lo que decidieron alertar al sistema de emergencias 911.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al lugar e ingresaron a la casa, donde confirmaron que el cuerpo se encontraba en avanzado estado de descomposición, lo que sugiere que la mujer habría fallecido varios días antes.

Familiares de la víctima, incluido su padre, llegaron posteriormente al sitio para realizar el reconocimiento preliminar del cuerpo.

## Ejecutan allanamientos y capturas contra tráfico de armas provenientes de EE.UU.



**TEGUCIGALPA.** El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), desarrollan cuatro allanamientos de morada en Copán y Cortés, acciones dirigidas a la des-

articulación de una mafia dedicada a traficar armas y municiones que vienen desde Estados Unidos.

Tres de los allanamientos se practican en Santa Rita, Copán y uno en Villanueva Cortés, tras la autorización judicial como parte de un trabajo investigativo de

la Atic que tiene su origen el 5 de diciembre de 2022 en Choloma, cuando se interceptó un contenedor con un cargamento de armas de fuego y municiones ocultos en encomiendas que venían desde Nashville, Tennessee, en Estados Unidos.



## Una persona muerta y otra herida deja accidente de moto

**TEGUCIGALPA.** Un accidente de motocicleta ocurrido en las cercanías de la colonia El Pedregal, en la capital, dejó como resultado a una persona muerta y a otra herida.

El hecho se registró antes de in-

corporarse hacia La Villa, una zona de alto flujo vehicular en la capital.

De acuerdo con versiones preliminares de testigos, el motociclista venía rebasando a otros vehículos cuando, por razones aún no determinadas, terminó impac-

tando contra un automotor.

La maniobra, que habría sido realizada a alta velocidad, provocó que el conductor de la motocicleta perdiera el control de forma repentina, ocasionando el fuerte choque.

# REFRESCA E ILUMINA TU VERANO CON SEL STORE

HASTA UN **25% OFF** EN VENTILADORES Y LÁMPARAS



**VENTILADORES**



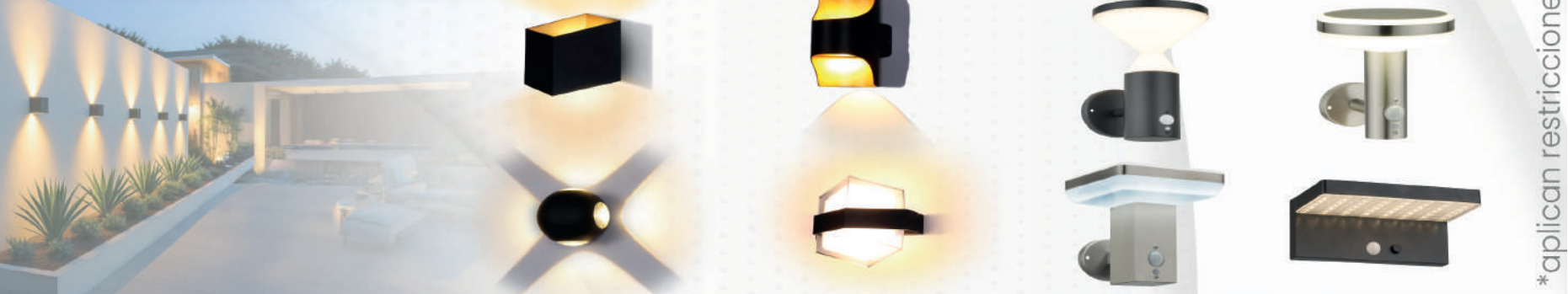
RETRACTILES



*Hunter*

**NOVO**  
CEILING FAN

**LÁMPARA DE PARED EXTERIOR**



SOLARES

**LÁMPARA DE FIBRA NATURAL**



# SEL STORE

\*aplican restricciones\*

# AVISOS LEGALES

## AVISO

Yo, **SAMUEL ALEXANDER AGUILAR HERNÁNDEZ**, mayor de edad, abogado inscrito en el honorable colegio de Abogados de Honduras bajo número 31641, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad **SITES HONDURAS, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO**, que en el plazo correspondiente de los próximos **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha presentare ante la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **TORRE DE TELEFONÍA CELULAR BIJAO 3 HN-03-CR-01552-23** a instalarse en el sector se Bijao en el Municipio de Choloma, Departamento de Cortés.

Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, ocho (08) de abril de dos mil veintiséis (2026).

## AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

**NOTARIA DEL ABOGADO MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON**, Abogado y Notario con registro en la Honorable, Corte Suprema de Justicia de Honduras bajo el exequatur número **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (1680)**, y con carnet extendido por el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO (4,821)**, con oficinas notariales ubicadas en "Bufete Corporativo Rodríguez Escalón" primera avenida sur entre tercera y cuarta calle suroeste, Edificio Plaza Comercial Santa Ines, local nueve (9), Barrio Las Delicias de la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro, con teléfonos veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres treinta y dos (2647-5332); telefax veintiséis cuarenta y siete cincuenta y tres noventa y seis (2647-5396), veinte seis cuarenta y siete treinta y cinco sesenta y cinco (2647-3565), veinte seis cuarenta y siete noventa y cinco setenta y cinco (2647-9575), celular noventa y nueve setenta y ocho ochenta y siete treinta y cinco (9978-8735), y con correo electrónico **notariorodriguezescalon@gmail.com**; El Infrascrito Notario **HACE SABER**: Que mediante resolución notarial dictada en fecha Veintiséis de Marzo del año dos mil Veintiséis (26/03/2026), se declaró **HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **LUIS FERNANDO ALVARADO HERNANDEZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejare su difunto PADRE el señor **LUIS ALONSO ALVARADO RODRIGUEZ (Q.D.D.G)**, y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.

**EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (27/03/2026)**

  
**MARLON IVAN RODRIGUEZ ESCALON**  
 ABOGADO Y NOTARIO





**TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, SANTA BARBARA**

## AVISO



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER**: Que este tribunal en fecha veinte de enero del año dos mil veintiséis, dictó providencia en el proceso bajo el Número **T.S.S.B.-0085-2016-J**, instruido contra: **ESTEBAN CRUZ LOPEZ**, por el supuesto delito de USURPACION, en perjuicio de **RUFINO PAZ BARRERA, DENIS OMAR ZALDIVAR, BELARMINO PAZ HERNANDEZ, MARIA ELENA RODAS URBINA Y WERNER ENRIQUE PAZ MADRID**, en donde se ordena citar a los señores: **DENIS OMAR ZALDIVAR MADRID Y BELARMINO PAZ HERNANDEZ**, así mismo la agente **SCARLETH FLORES**, para que se personen ante este Tribunal y sean citados, para que comparezcan a la audiencia del Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 16 de Marzo del 2026.

  
**S.C. JENNY JUDITH MUÑOZ DIAZ**  
 SECRETARIA ADJUNTA  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BÁRBARA, S. B.

## CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Bolsa de Productos y Servicios S. A. - (AGROBOLSA) convoca a sus accionistas a la **XXVIII Asamblea General Ordinaria**, misma que se llevará a cabo de manera mixta (presencial/virtual):

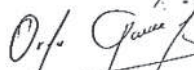
**Fecha:** miércoles 29 de abril de 2026  
**Método:** Oficina de AGROBOLSA, Anexo edificio CH Inversiones, 1era piso Local 9-B Col. Florencia norte, Tegucigalpa, M.D.C. / Plataforma Zoom.  
**Hora:** 5:00 pm

De no contarse con el Quorum requerido en fecha y hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo una hora después en la misma fecha y lugar con los accionistas presentes.

### Orden del día

1. Nombramiento de Comisión de Credenciales
2. Comprobación del quórum
3. Instalación de la Asamblea
4. Lectura y aprobación de la Agenda
5. Informe del presidente del Consejo de Administración
6. Informe del Tesorero
7. Presentación de resultado y Estados Financieros auditados al cierre del 31 de diciembre de 2025
8. Informe de Comisarios
9. Discusión y aprobación de los Estados Financieros
10. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el año 2026
11. Discusión, aprobación y distribución de dividendos del año 2025
12. Puntos Varios
13. Elaboración, lectura, discusión y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de accionistas
14. Cierre de la sesión

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de abril, 2026.

  
**Jag. Orly García Ferrufino**  
 Secretario Consejo de Administración




**TRIBUNAL DE SENTENCIA SECCION JUDICIAL LA CEIBA, ATLÁNTIDA. La Ceiba, Atlántida 13 de marzo del 2026**

## EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia de La Ceiba, al público en general y para los efectos de Ley; **HACE SABER**: Que en la causa **TSLCP 0101-2018-00172** instruida en contra del señor **JORGE ALBERTO PINEDA BORJAS** a quien se le sigue juicio por suponerlo responsable de los delitos de **ATENTADO, ASOCIACION ILICITA Y HOMICIDO** en perjuicio de **POLICIAS PREVENTIVOS, LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS Y ELDER ADONAY CHICAS**, se ordenó en audiencia de Revisión de Medida celebrada este día viernes trece (13) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), **lo siguiente**: Citar mediante edictos al señor **JORGE ALBERTO PINEDA BORJAS**, de quien se desconoce su domicilio, a fin de que se presente de manera inmediata si fuese posible, ante la Secretaria del Tribunal de Sentencia ubicado en el Edificio del Palacio Judicial, en Residencial Quinta Los Laureles, con el propósito de ser citado para que comparezca a una Audiencia de Revisión de Medida que se realizara en la sede de este Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, el día **Lunes veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

  
**ABG. NISI GABRIELA MARTINEZ TROCHEZ**  
 SECRETARIA ADJUNTA  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA

## CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **IIA TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**, que se llevará a cabo el día **Miércoles Veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiséis (2026)**, a las nueve de la mañana (09:00 am) en las instalaciones del Parque Industrial INHDELVA, Predio Sur, Nave 23, Choloma, Cortés; para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

- I. Comprobación del Quórum y apertura de la Asamblea
- II. Informe del Presidente del Consejo Directivo
- III. Informe del Comisario
- IV. Presentación del Balance General y cuadro de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2025.
- V. Discusión, aprobación o modificación del Balance General, cuadro de pérdidas y ganancias y los actos del Consejo Directivo del año 2025
- VI. Elección o Ratificación del Consejo Directivo
- VII. Discusión de pago de emolumentos a los administradores
- VIII. Nombramiento de Ejecutor Especial
- IX. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas
- X. Clausura de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Si no se reuniera el quórum requerido en primera Convocatoria, por este medio se hace una segunda Convocatoria para el día Jueves treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve de la mañana (09:00 am), en el mismo lugar.

Choloma, Cortés, 07 de Abril 2026

**IIA TECNOLOGÍAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V.**



TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

# AVISO



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintiséis, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0066-2025** instruido contra: **OLIVER JOSUE HERNANDEZ PORTILLO Y DANIS GERARDO HERNANDEZ PORTILLO** por el delito de **TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PUBLICA**, en donde se ordena citar al testigo **ABNER ENOC SANCHEZ ROMERO**, y se personen ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 16 de Marzo del 2026

ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.



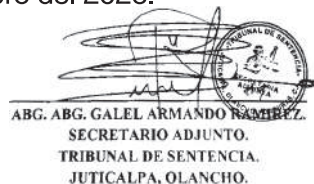

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

# CITACION POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-143-2015**, instruido en contra de **RAUL ANTONIO SIERRA PAGUADA**, a quien se le acusa por el delito de **VIOLACION**, en perjuicio de **YANELI VANESSA RUIZ MENA**... Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **YANELI VANESSA RUIZ MENA, DILCIA YAKELIN MENA GUIFARRO** y al imputado **RAUL ANTONIO SIERRA PAGUADA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA VIERNES 10 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A LAS 9:00AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa. Juticalpa, Olancho 30 de enero del 2026.

ABG. ABG. GALEL ARMANDO RAMIREZ  
SECRETARIO ADJUNTO.  
TRIBUNAL DE SENTENCIA.  
JUTICALPA, OLANCHO.




TRIBUNAL DE SENTENCIA  
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

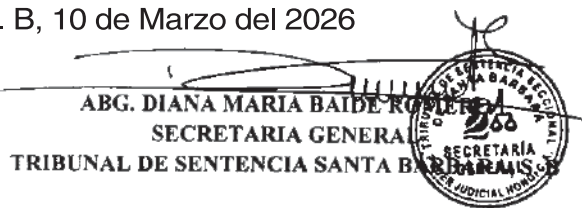
# AVISO



La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha diez de septiembre del año dos mil veinticinco, dictó resolución en el proceso Instruido bajo el Número **TSSB 0080-2024-2025-J**, instruido contra: **ALVARO GUSTAVO MONCADA VALENZUELA** a quien se le supone responsable del delito de **CONDUCCION TEMERARIA Y LESIONES IMPRUDENTES** en perjuicio de **LA SEGURIDAD VIAL E IMARA SARAI RIOS**, en donde se ordena citar al testigo **DIDIER ADOLFO HENRIQUEZ PEREZ** y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MIERCOLES QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B, 10 de Marzo del 2026

ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO  
SECRETARIA GENERAL  
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL  
SAN PEDRO SULA, CORTES.

## COMUNICACION EDICTAL

EXP. 0501-2024-04055-LCE

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de esta Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en la demanda de **Ejecución de Título Extrajudicial** incoada por el abogado **Julio Enrique Guifarro Sabillón** en su condición personal, contra el señor **José Manuel Lara Orellana**, para el pago de **UN MILLON QUIENIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00)** más intereses y costas, se encuentra la providencia que en su parte conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS; Veinticuatro de octubre del año dos mil veinticuatro PARTE DISPOSITIVA** Admitir la presente demanda de ejecución de Título Extrajudicial con los documentos acompañados. Se proceda a requerir al señor **José Manuel Lara Orellana**, para el pago de **UN MILLON QUIENIENTOS MIL LEMPIRAS (L.1,500,000.00)** más intereses y costas, debiendo dicho funcionario hacerle la advertencia que de no pagar en el **ACTO** la cantidad de dinero reclamada, se le embargarán bienes suficientes para responder por la cantidad reclamada y las costas. Señálese al ejecutado, un plazo de **CINCO (5) DIAS** contado a partir de la notificación del mandamiento, para que presente una declaración jurada en la cual se relacionen bienes y derechos de los que sea titular y resulten suficientes para hacer frente a la ejecución debiendo dicho funcionario hacerle la advertencia que el incumplimiento de este deber, llevará aparejada la oportuna sanción por desobediencia, que se impondrán también cuando al ejecutado incluya en la relación bienes ajenos, u oculte bienes. Hágasele saber al ejecutado, que puede presentar oposición en el plazo de **TRES (3) DIAS** desde la notificación de este auto de ejecución, aportando todas las Justificaciones documentales que tuviere. **NOTIFIQUESE. F/S ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE. SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, seis (06)  
de marzo del año dos mil veintiséis  
(2026).

ABG. IRMA MERARY ARTEAGA DUARTE, SECRETARIA ADJUNTA



## AVISO DE HERENCIA

**ABOGADA LOURDES PAMELA BLANCO LUQUE** Notario Público, de este domicilio, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras, con el numero **DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2089)** y con Registro de Notarios de la Honorable Cortes Suprema de Justicia bajo el Numero **MIL TRESCIENTOS NOVENTA (1390)**, con Registro Tributario Nacional Numero **05011961044419**, y con despacho Notarial ubicado en en la **trece (13) avenida, diez (10) y doce (12) calle Sur-oeste del Barrio Suyapa de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés;** al Público en General, **HACE CONSTAR:** Que en esta Notaría con fecha diecinueve (19) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se dictó **RESOLUCIÓN NOTARIAL DEFINITIVA** declarando CON LUGAR la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato presentada por el Abogado **JOSE ALFREDO PAREDES LOVO**, en su condición de apoderado legal de los señores **ANGELITA DURAN URCINA; JORGE ALBERTO OLIVARES URCINA; ONEIDA OLIVARES URCINA; FRANCISCO DURAN URCINA**, de todos los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su difunta hermana, la señora **LESBIA DINORA CUBAS URCINA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los diecinueve (19) días de febrero del año dos mil veintiséis (2026)-

**LOURDES PAMELA BLANCO LUQUE**  
Notario Público

## AVISO DE CURADOR AD-LITEM

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **0801-2025-00925-LTO** promovido por **JUAN MANUEL SALINAS RODRIGUEZ** contra **AGENCIA ADUANERA ESTRELLA DEL NORTE**, a través de su Representante Legal el señor **LAZARO ALBERTO AVILA ROBELO** para el pago de prestaciones se ha solicitado el nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, en virtud de que consta en autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor **LAZARO ALBERTO AVILA ROBELO** en su condición de Representante legal de **AGENCIA ADUANERA ESTRELLA DEL NORTE**, así como de ignorar su domicilio o residencia.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de febrero  
del año 2026

ABOGADO DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ CASTRO  
SECRETARIO



## AVISO DE REFORMA DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Al público en general **SE HACE SABER:** Que mediante escritura número quince (15) autorizada por el Notario **CARLOS LÓPEZ CONTRERAS** en fecha cinco de marzo del dos mil veintiséis, se reformó la escritura de constitución de **CEIBA INDUSTRIAL, S. DE R.L.** (inscrita bajo matrícula 78994 del Registro de Comerciantes Sociales de esta sección judicial) en la cual se acordó la Modificación de la escritura de constitución, en su clausula sexta, para reflejar un aumento de su capital social máximo que pasará de veinticinco mil lempiras (L 25,000.00) a **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS (L 136,029,800.00)** equivalente al cien por ciento del capital social. San Pedro Sula, Cortés, cinco (05) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

**CARLOS LÓPEZ CONTRERAS**  
ABOGADO Y NOTARIO  
EXEQUATUR 547



## XCI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaría General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la **XCI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se realizará en primera convocatoria el día jueves 16 de abril de 2026, a partir de las 2:00 p.m., en adelante, Salón de usos múltiples: "Ing. MIGUEL ANGEL RIVERA" del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Cita en la Colonia Florencia Norte, de la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (viernes 17 de abril de 2026) en el mismo local y hora, con los colegiados que asistan.

**La agenda a desarrollar es la siguiente:**

1. Instalación de la sesión de la XCI Asamblea General Extraordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Nombramiento de Comisiones.
  - 5.1 De Inscripción y Credenciales
6. Lectura y discusión y aprobación del Reglamento de Ejecución Presupuestaria.
7. Lectura y discusión y aprobación del Modificación de Reglamento de Comisión de Vigilancia.
8. Lectura, discusión y aprobación de las modificaciones de los artículos 3, 14, 16, 17, 18, 24, 27, 38 y 39 del Reglamento de Elecciones.
9. Lectura, discusión y aprobación del Manual de votación del proceso de elecciones.
10. Lectura, discusión y aprobación del Manual de Educación Continua.
11. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento de la ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras en los artículos 57-A y artículo 100.
12. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión de la XCI Asamblea General Extraordinaria.
13. Clausura de la sesión de la XCI Asamblea General Extraordinaria del CICH.

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleísta.

**NOTA:** Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de marzo de 2026. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: [atencion1@cich.hn](mailto:atencion1@cich.hn), [atencion2@cich.hn](mailto:atencion2@cich.hn), [atencion3@cich.hn](mailto:atencion3@cich.hn), [atencion4@cich.hn](mailto:atencion4@cich.hn), [atencionint@cich.hn](mailto:atencionint@cich.hn), [atencionola@cich.hn](mailto:atencionola@cich.hn), [atencionstb@cich.hn](mailto:atencionstb@cich.hn), [atencionstc@cich.hn](mailto:atencionstc@cich.hn).

Se les avisa a los colegiados que para su facilidad. Los pagos pueden hacerlos en:  
BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro)  
DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques)  
BAC HONDURAS: 901-935305

Tegucigalpa, M.D.C. 8 de abril de 2026

ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ  
Secretaría General

## ESPECTÁCULOS



### DAVIS FLOW REVELA SU POSIBLE DIVORCIO CON ELSA OSEGUERA

El reconocido influencer hondureño Davis Flow encendió las redes sociales tras una transmisión en vivo que rápidamente se volvió tendencia.

Y es que dejó entrever que su relación con la periodista hondureña Elsa Oseguera atraviesa un momento definitivo, abriendo paso a un posible divorcio definitivo que cuenta con el visto bueno de su familia.

Davis Flow manifestó: "No le de-

seo el mal a nadie. Cada quien es libre de apoyar a quien quiera", expresó.

Sin embargo, el influencer aseguró que había enfrentado múltiples comentarios en redes, pero insistió en que su intención siempre fue positiva; de hecho, recalcó que luchó por su familia hasta el final.

"Lo intenté todo, pero nunca con malas intenciones", concluyó Davis.

### STEVEN SPIELBERG CALIFICA "DUNE" COMO UNA DE SUS PELÍCULAS FAVORITAS DE CIENCIA FICCIÓN

Steven Spielberg regresa al género de la ciencia ficción con su próximo filme Disclosure Day, que se estrenará este verano, y durante su gira de prensa destacó la labor de otro director dentro del mismo género, Denis Villeneuve y su franquicia Dune.

El cineasta calificó a las películas de Villeneuve como algunas de sus favoritas dentro del cine de ciencia ficción. "Recientemente, me han encantado las películas de Dune. Son algunas de mis películas de ciencia ficción favoritas, no solo recientemente, sino de todos los tiempos. Especialmente la segunda película", afirmó.



PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO

## CITACIÓN POR EDICTOS

PODER JUDICIAL Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.016-2026**, instruido en contra de **MELVIN ADAN FLORES URBINA**, a quien se le acusa por el delito de **MALTRATO FAMILIAR HABITUAL AGRAVADO**, en perjuicio de **SIURY MARBELY SANTOS GRANADOS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **SIURY MARBELY SANTOS GRANADOS Y CANDIDA AURELIA GRANADOS HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A LA 1:30PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 19 de marzo del 2026.

**ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.**  
SECRETARIA ADJUNTA.  
TRIBUNAL DE SENTENCIA.  
JUTICALPA, OLANCHO.

# ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LA CHIMENEA SE OBSTRUYÓ AHORA SE AHOGA EN HUMOS EL APÓSTOL NO LA AGUANTÓ Y SU GATO NEGRO SE OCULTÓ

## LA DIOSA ASTRAL

**ARIES (marzo21-abril20)-** Trabajo y negocios: propicio mostrar sus habilidades. Llamará la atención de personas influyentes. Amor: un sentimiento se expresará en el momento y lugar menos esperado; esté alerta.

**TAURO (abril21-mayo20)-** Trabajo y negocios: habrá momentos difíciles pero superables. Querrán avanzar sobre su idea. Amor: si escucha con el corazón, las fricciones que surgieron por nada, se disiparán.

**GEMINIS (mayo21-junio21)-** Trabajo y negocios: oportunidad para no dejar pasar; posible invitación a viaje de negocios. Amor: momento especial para lucir su encanto en un entorno con gente interesante.

**CANCER (junio22-julio23)-** Trabajo y negocios: desacuerdos entre colegas alterarán planes y retrasará un negocio. Amor: al expresar

sentimientos, se acercará una persona que despertará afinidades.

**LEO (julio24-agosto23)-** Trabajo y negocios: posible crecimiento del éxito pero surgirán algunas dudas que serán resueltas. Amor: hará bien en dejar de lado la rigidez y compartir gratos momentos de seducción.

**VIRGO (agosto24-septiembre23)-** Trabajo y negocios: será buena idea ignorar las dificultades y concentrarse en lo positivo. Amor: un viaje soñado junto a su pareja dejará de ser un deseo; se avecina su concreción.

**LIBRA (septiembre24-octubre 22)-** Trabajo y negocios: surgirán dificultades inesperadas que podrían crear confusiones. Amor: gente maliciosa tratará de dañar la armonía lograda en la pareja; los alejará.

**ESCORPIO (octubre23-noviembre22)-** Trabajo y negocios: surgirán negocios

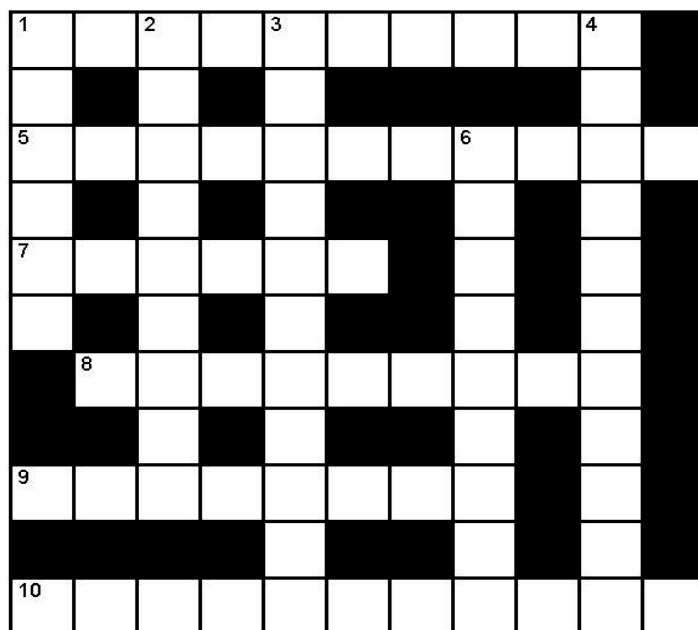
facilitados por nuevos colegas; se beneficiará. Amor: un viaje creará momentos ideales para sanar rencores y lograr la armonía.

**SAGITARIO (noviembre23-diciembre21)-** Trabajo y negocios: su creatividad fluirá y hará posible mejorar los proyectos. Amor: descubrirá que alguien especial quiere acercarse con alguna excusa; se sorprenderá.

**CAPRICORNIO (diciembre22-enero20)-** Trabajo y negocios: propicio para renovar su ambiente laboral. Los éxitos crecen. Amor: la relación se verá beneficiada por el intercambio de dulces presentes.

**ACUARIO (enero21-febrero19)-** Trabajo y negocios: su carácter entusiasta contagiará ansias de éxito para alcanzar metas. Amor: gente maliciosa querrá perjudicar la relación pero los pondrá en su lugar.

**PISCIS (febrero20-marzo20)-** Trabajo y negocios: si deja atrás ideas que invalidan sus iniciativas, crecerá la confianza. Amor: su encanto atraerá a personas de su entorno cercano y alguien lo notará.



## PALABRAS CRUZADAS

### VERTICALES

1.- adj. F. Perteneciente o relativo a la magia. 2.- f. Acción y efecto de dirigir. 3.- f. Acción y efecto de conjugar. 4.- m. Mat. sustraendo. 6.- m. Desván, sobrado o último cuarto de la casa, comúnmente a teja vana.

### HORIZONTALES

1.- m. Pl. Médico indocto. 5.- tr. Daba garantía. 7.- m. cacto. 8.- adj. F. Perteneciente o relativo a la enseñanza. 9.- com. p. us. Dueño de una lonja (tienda de cacao). 10.- adj. Pl. Extranjero o forastero, que no es natural u originario del lugar.

## SOLUCIÓN

S	O	Z	I	D	E	N	E	V	A	D	V
D			W			O					
N		V	A	T	S	I	J	N	O	L	
E		Z			C	O					
V	C	I	T	C	V	D	I	D			
R		U		G		C		V			
T		Q		S	U	T	C	A	C		
S		V		J		E					
V	B	V	Z	I	T	N	V	A	R	V	G
U						O		I		V	
S	O	H	C	U	C	I	C	D	E	M	

## AVISO

YO, **ZULMA AZUCENA SANCHEZ BACA**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en Plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentare ante LA GERENCIA DE AMBIENTE, Solicitud de LICENCIAMIENTO AMBIENTAL para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado "PROYECTO ZONA LIBRE CENTRAL TRACTOR HONDURAS", el cual está ubicado a un kilómetro del parque central sobre la carretera vieja a occidente, en la comunidad de Cofradía, San Pedro Sula, Departamento de Cortés. San Pedro Sula, 06 de abril del 2026

ZULMA AZUCENA SANCHEZ BACA  
Apoderada legal

# EL PAÍS / DIGITAL

TECH  
News

## WhatsApp prueba la mejor función para **eliminar el ruido en llamadas de voz y video**

WhatsApp avanza en el desarrollo de una función destinada a mejorar la calidad de las llamadas de voz y video en dispositivos Android. Según WABetaInfo, la última versión beta de la app incluye indicios de que WhatsApp prepara la integración de la cancelación de ruido en las conversaciones por voz y video.

Esta tecnología buscará suprimir sonidos de fondo como el tráfico, el viento o las conversaciones cercanas, y apunta a mejorar la experiencia de comunicación en espacios ruidosos, como conciertos, aulas de clase u oficinas de trabajo.

De acuerdo con la fuente mencionada, la función todavía se encuentra en fase de desarrollo, pero su lanzamiento está previsto para una futura actualización de la aplicación en Android. La novedad que prepara WhatsApp consiste en la integración de cancelación de ruido directamente en las llamadas de voz y video realizadas desde la aplicación.

Esta tecnología identifica y suprime los sonidos que no forman parte de la voz principal, lo que permite que la conversación se perciba con mayor nitidez. El sistema funciona al aislar la voz del usuario y minimizar otras señales de audio captadas por el micrófono en tiempo real.



El objetivo es garantizar que los usuarios reciban un audio claro, incluso si se encuentran en ambientes con ruido constante, como espacios públicos o reuniones concurridas. La implementación de esta tecnología acercaría la experiencia de WhatsApp en Android a la que ya disfrutaban los usuarios de iPhone.

La plataforma planea que la

cancelación de ruido se active de forma automática al iniciar una llamada desde un dispositivo Android. La aplicación notificará en pantalla cuando la función esté operativa, permitiendo así identificar cuándo el sistema está suprimiendo ruidos de fondo. La aplicación aún no ha confirmado una fecha precisa para el lanzamiento general de esta función.



## ¿Adiós para siempre al mouse?

Científicos internacionales han dado un salto importante en ese sentido, estos han desarrollado lo que ellos mismos han bautizado como WatchHand. O lo que vendría a ser lo mismo, un sistema capaz de convertir cualquier reloj inteligente convencional en algo similar a un dispositivo de seguimiento de manos. ¿Qué quiere decir esto exactamente? Pues que el mouse pasaría a mejor vida, porque todo se haría con las manos.

Investigadores de la Universidad de Cornell y del KAIST en Corea del Sur aseguran haber pulido esta tecnología. Según ellos, el adiós definitivo al mou-

se podría estar más cerca de lo que cualquiera podría pensar. Por supuesto, no hablan del arraigo que hay a este dispositivo, y de lo quizá complicado que sería que la gente cambiara de hábito.

Lo que dicen es que, gracias a su sistema WatchHand, un reloj inteligente puede ser capaz de detectar movimientos de la mano y los dedos de los usuarios. No haría falta que se tratara de un último modelo en concreto, sino prácticamente de cualquiera. Una vez detectados los movimientos, estos podrían traducirse en acciones para la computadora de todo tipo.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)



## Crece el auge de la IA como consejero de salud mental entre jóvenes

El uso creciente de la inteligencia artificial (IA) generativa como fuente de consejo en salud mental alcanza ya a 1 de cada 10 adolescentes y jóvenes adultos en Estados Unidos, lo que representa a aproximadamente 5,4 millones de personas, según concluye un estudio.

Esta tendencia, motivada en parte por la accesibilidad, la inmediatez y la privacidad percibida, plantea nuevos desafíos en un contexto donde la crisis de salud mental juvenil se agrava y una gran parte de

este grupo etario carece de acceso profesional al sistema de cuidados.

Los investigadores subrayan que prácticamente la mitad de los adolescentes que experimentan trastornos depresivos graves no reciben atención médica. El estudio aporta que menos del 20% de jóvenes de 12 a 17 años atravesó un episodio depresivo mayor durante el último año, y el 40% de ellos no obtuvo ningún tipo de seguimiento profesional.

La investigación destaca que el

65,5% de quienes emplean estas tecnologías lo hace, al menos, cada mes, lo que indica un uso recurrente y consolidado. Además, el 92,7% de los jóvenes que recurrieron a plataformas como ChatGPT, Gemini y My AI considera que los consejos recibidos son "algo útiles" o "muy útiles".

El estudio llama la atención sobre la ausencia de mecanismos de supervisión clínica y estipulación de estándares de seguridad, para los contenidos generados por IA en el ámbito de la salud mental.



### ¿Cómo la neurotecnología permitió a un hombre crear canciones solo con su cerebro?

El avance de las interfaces cerebro-computadora ha hecho posible que personas como Galen Buckwalter compongan música únicamente con sus pensamientos, a partir de implantes cerebrales desarrollados en colaboración con el Instituto Tecnológico de California (Caltech) y Blackrock Neurotech.

Este uso permite una vía inédita para la expresión creativa en personas con discapacidad grave, un campo al que, hasta

ahora, las principales empresas del sector dedicaban menos atención. La posibilidad de crear arte a partir de señales neuronales abre un horizonte que podría transformar la relación entre neurotecnología y creatividad.

Buckwalter, psicólogo investigador de 69 años y miembro de la banda de Siggys, propuso en 2024 su participación voluntaria en un experimento de implante cerebral tras vivir más de cinco décadas como tetrapléjico,

consecuencia de un accidente de buceo sufrido a los 16 años. Los seis chips implantados en su cerebro captan y descodifican la actividad neuronal vinculada a la intención motora, lo que ya le permite sentir en los dedos y operar una computadora tan solo con el pensamiento.

El experimento no solo busca restaurar funciones perdidas, sino potenciar la creatividad y el bienestar subjetivo de quienes se benefician de estas tecnologías.

VISA



Socio Mundial



## Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# INTERNACIONAL

MEDIACIÓN DE PAKISTÁN

## TRUMP DA OTRAS DOS SEMANAS A IRÁN PARA REABRIR ORMUZ

El mandatario estadounidense había amenazado con atacar centrales eléctricas, puentes y devolver a Irán a la Edad de Piedra.

Washington. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que, tras mantener conversaciones con autoridades paquistaníes, ha decidido aplazar dos semanas el ataque contra infraestructuras críticas iraníes que había amenazado ejecutar ayer si Teherán no reabría el estrecho de Ormuz y que ambas partes se han comprometido de momento a un alto el fuego durante este periodo de tiempo.

Trump aseguró en un mensaje en su red social Truth Social, que ha adoptado la decisión gracias a los esfuerzos mediadores de Islamabad y bajo la condición de que Teherán acceda en el futuro a la apertura completa, inmediata y segura de Ormuz.

El republicano aseguró que mantuvo ayer conversaciones con el primer ministro y el jefe del Estado Mayor de Pakistán, Shehbaz Sharif y Asim Munir, y que ambos le pidieron que contuviera la fuerza destructiva que se iba a enviar ayer en la noche a Irán.

Trump había dado hasta ayer a las 20:00 hora de Washington (00:00 GMT) a Irán, que ha limitado la circulación por Ormuz, tras el comienzo de la guerra, para que reabra el estrecho por donde pasa parte importante de los hidrocar-



El estrecho de Ormuz sigue sin reabrirse, Mientras Estados Unidos continúa mediando para un acuerdo.



**“Se ha llegado a un acuerdo entre los Estados Unidos e Irán respecto a casi todos los pasados puntos de desacuerdo; no obstante, un periodo de dos semanas permitirá finalizar y consumir dicho acuerdo”.**

**Donald Trump, presidente de EE.UU.**

buros que se exportan en el mundo, algo que ayudaría a estabilizar los precios del crudo.

El mandatario había amenazado con atacar centrales eléctricas, puentes y devolver a Irán a la Edad de Piedra.

“Basándome en las conversaciones mantenidas con el primer ministro Shehbaz Sharif y el mariscal de campo Asim Munir, de

Pakistán, en las cuales solicitaron que yo contuviera la fuerza destructiva que se iba a enviar esta noche a Irán y sujeto a que la República Islámica de Irán acceda a la apertura completa, inmediata y segura del estrecho de Ormuz, accedo a suspender el bombardeo y el ataque contra Irán por un periodo de dos semanas”, escribió Trump.

“¡Este será un alto el fuego bilateral! La razón para proceder de este modo es que ya hemos cumplido y superado todos los objetivos militares, y nos encontramos en una etapa muy avanzada hacia un acuerdo definitivo concerniente a una paz a largo plazo con Irán, así como la paz en Oriente Medio”, añade el texto.

El magnate neoyorquino volvió a insistir en que el plan de 10 puntos presentado ayer por Irán supone un paso importante para lograr un acuerdo y destacó que constituye una base viable sobre la cual negociar.



## LO MÁS COMENTADO

El ministro iraní de Exteriores, Abbas Araqchi, dijo ayer que será posible el paso seguro por el estrecho de Ormuz, durante un periodo de dos semanas, después del cese el fuego bilateral anunciado previamente por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

### Juez impide a defensa de Maduro compartir pruebas con Diosdado Cabello

**NUEVA YORK.** El juez federal a cargo del caso contra el depuesto presidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, impidió ayer que su defensa comparta las pruebas del caso con otros coacusados que aún no han sido detenidos, como el ministro de Interior de Venezuela, Diosdado Cabello.

“El material de divulgación no podrá compartirse con ningún demandado identificado que aún no haya sido detenido en el marco de este procedimiento, ni con los abogados de dichos demandados”, aseguró Alvin Hellerstein, juez federal del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York, en su respuesta a una petición de la Fiscalía.

Añadió: “No es necesario compartir el material de divul-



gación para preparar la defensa”.

Hellerstein aceptó la petición de protección de la Fiscalía de hace unos días, en la que alegó que era necesaria una orden de protección sobre el conjunto de las pruebas por los riesgos que podía suponer para la seguridad de los testigos y la integridad de la investigación.

El objetivo de esta protección es dejar fuera del material a los otros tres acusados que no se encuentran detenidos por la justicia estadounidense, que además de a Cabello incluyen a Ramón Rodríguez Chacín, exministro de Interior; Nicolás Maduro Guerra, hijo del exmandatario y Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias ‘Niño Guerrero’ y presunto líder de la organización criminal Tren de Aragua.

### León XIV: No queremos la guerra, queremos la paz

**ROMA.** El papa León XIV calificó ayer de inaceptable la amenaza del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, contra Irán y pidió hacer todo lo posible para decir que “no queremos la guerra, queremos la paz”.

“Hoy, como todos sabemos, también ha habido esta amenaza contra todo el pueblo de Irán. Y esto realmente no es aceptable. Aquí hay cuestiones ciertamente de derecho internacional, pero es mucho más una cuestión moral por el bien del pueblo, completo e íntegro”, dijo el papa en declaraciones a los medios en la localidad de Castelgandolfo.

El pontífice estadounidense, que hizo estas declaraciones en italiano e inglés sin citar expresamente a Trump, invitó a rezar, pero también hacer oír nuestra



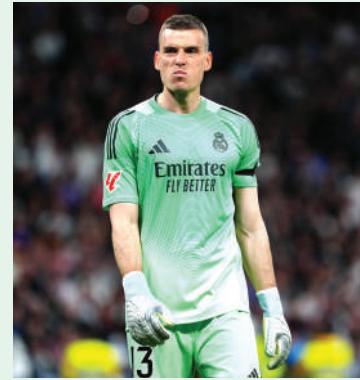
voz ante los legisladores estadounidenses, para decir que “no queremos la guerra, queremos la paz”.

“Quisiera invitar a todos a pensar de verdad, en el corazón, en los tantos inocentes, los niños y ancianos: totalmente inocentes que también serían víctimas de esta escalada de una guerra que ha comenzado. Ya desde los primeros días decíamos: volvamos al diálogo, a las negociaciones. Intentemos resolver los problemas sin llegar a este punto”, agregó.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### Lunin confía en la remontada en Múnich



El guardameta ucraniano Andriy Lunin aseguró que el Real Madrid se mantiene con vida tras la ajustada derrota por 1-2 sufrida frente al Bayern Múnich en el Santiago Bernabéu. "Obviamente, sería mejor si hubiéramos empatado por lo menos, pero estamos vivos y creemos en eso; vamos a darlo todo en Alemania", afirmó el portero merengue.

CHAMPIONS

## EL BAYERN MÚNICH ASALTA EL BERNABÉU CON UN MANUEL NEUER ETERNO



El veterano portero de 40 años le detuvo todo al Real Madrid, menos el gol que le marcó Mbappé en la segunda parte.

PARTIDO

1  
R.M

2  
B.M

FICHA TÉCNICA

A. Lunin Alexander-Arnold A. Rüdiger D. Huijsen A. Carreras A. Tchouaméni F. Valverde T. Pitarch A. Güler Vinicius Jr K. Mbappé	M. Neuer J. Stanisic D. Upamecano J. Tah K. Laimer J. Kimmich A. Pavlovic M. Olise S. Gnabry L. Diaz H. Kane
<b>Cambios</b> E. Militao J. Bellingham Brahim Diaz	<b>Cambios</b> A. Davies J. Musiala L. Goretzka T. Bischof

<b>Goles</b> K. Mbappé (74)	<b>Goles</b> L. Diaz (41) H. Kane (46)
--------------------------------	--

Árbitro: Michael Oliver (ING)

SÉPALO

El Real Madrid acumula tres partidos oficiales sin conocer la victoria frente al Bayern en el Bernabéu, registrando ahora dos empates y esta reciente derrota.

### Arsenal levanta cabeza en Lisboa con gol in extremis del alemán Kai Havertz



Havertz le dio una emocionante victoria al Arsenal frente al Sporting de Lisboa.

LISBOA. El Arsenal recuperó la sonrisa en la Champions tras vencer 1-0 al Sporting en Portugal, gracias a un gol agónico de Kai Havertz que permite a los ingleses olvidar sus recientes fracasos coperos y tomar una ventaja vital para el partido de vuelta.

Tras un duelo sumamente táctico y con pocas emociones, el ingreso de Gabriel Martinelli fue determinante para romper el cerrojo local. El brasileño asistió magistralmente al delantero alemán, quien definió con frialdad absoluta en el minuto 91 para sentenciar el triunfo londinense.

A pesar de la victoria, los dirigidos por Mikel Arteta mostraron un nivel distante de su mejor versión ofensiva, tardando demasiado tiempo

SÉPALO

El Arsenal llegaba a Lisboa con las dos derrotas coperas a cuestas. Desde el 14 de marzo no jugaba un partido de la Premier donde le ganó 2-0 al Everton.

en generar peligro real. No obstante, el regreso del arquero David Raya fue fundamental para mantener el arco en cero hoy.

Este resultado representa un respiro anímico importante para un equipo duramente criticado por su falta de contundencia en momentos decisivos. Los "Gunnars" buscarán sellar su clasificación a las semifinales el próximo 15 de abril, cuando reciban a los leones en Londres.

MADRID. El Bayern Múnich asestó un golpe de autoridad en la capital española tras derrotar 2-1 al Real Madrid en los cuartos de final de la Champions. Bajo el mando de Manuel Neuer, los alemanes impusieron su ritmo desde el inicio.

Las anotaciones del colombiano Luis Díaz y el inglés Harry Kane sentenciaron la ventaja para el equipo de Vincent Kompany. A pesar del descuento tardío de Kylian Mbappé, la escuadra bávara demostró una solidez defensiva impecable ante un Madrid errático.

"Es una pena que al final no fuera 2-0, para ser completamente sincero", manifestó el portero Manuel Neuer tras concluir el duelo. El guardameta resaltó

la peligrosidad merengue, asegurando que el cierre en Múnich representará un desafío táctico bastante complejo.

Por su parte, Álvaro Arbeloa confía plenamente en la capacidad de reacción de sus futbolistas para el compromiso definitivo. "Hemos demostrado que podemos hacerles daño. Con confianza iremos a Alemania, el que no crea en nosotros puede quedarse aquí".

El pase a las semifinales se definirá el próximo miércoles en el Allianz Arena, donde los blancos deberán buscar una remontada épica. La ausencia de Aurelien Tchouameni por acumulación de tarjetas amarillas será una baja sensible para la estrategia madridista.

## EL PAÍS DEPORTIVO

GALA

# BARCELONA Y PSG SALEN CON LA ETIQUETA DE FAVORITOS



Será el cuarto encuentro del año entre Barcelona y Atlético. Los primeros ganaron dos y perdieron uno.

**PARÍS.** El Barcelona y el PSG asumen este miércoles el desafío de los cuartos de final de la Champions frente al Atlético de Madrid y el Liverpool, respectivamente. Ambos conjuntos locales intentarán aprovechar su localía para encaminar sus boletos a semifinales.

Bajo la dirección de Hansi Flick, el equipo azulgrana llega en un estado de forma envidiable tras ampliar su ventaja en la liga española. El conjunto catalán acumula ocho triunfos en sus últimas nueve presentaciones, consolidándose como la escuadra más goleadora.

Por el contrario, el Atlético de Madrid de Diego Simeone deposita todas sus esperanzas en el éxito copero para salvar la campaña actual. Los “colchoneros” atraviesan una crisis de resultados preocupante, sumando tres derrotas oficiales al hilo en sus recientes salidas. La fragilidad defensiva madrileña es el principal dolor de cabeza para el “Cholo”, tras encajar tres goles en varios partidos fuera de casa. Además, el equipo rojiblanco no conoce la victoria como visitante en eliminatorias europeas desde hace seis encuentros consecutivos.

En Francia, el PSG de Luis Enrique llega descansado tras



La artillería del campeón de Europa se declaró lista para la batalla que tendrán esta noche en el Parque de los Príncipes.

## CHAMPIONS LEAGUE

JUEGOS DE IDA

BARCELONA, 1:00 PM

Barcelona VS Atlético de Madrid

Estadio Camp Nou

ÁRBITRO: István Kovács (RUM)

PARÍS, 1:00 PM

PSG VS Liverpool

Parque de los Príncipes

ÁRBITRO: José Sánchez (ESP)

aplazar su compromiso liguero para centrarse en el choque ante los ingleses. Los parisinos mantienen un invicto de siete juegos en rondas eliminatorias

y buscan eliminar a su segundo rival británico.

El Liverpool de Arne Slot necesita una reacción inmediata tras la estrepitosa goleada sufrida el pasado fin de semana en la copa local. La Champions representa ahora la única vía para que Mohamed Salah se despidiera del club con un trofeo.

Slot apelará a la historia y mística de los Reds para resistir la presión asfixiante que propondrá el campeón francés en su estadio. Mañana se definirá quiénes toman la ventaja definitiva en estos cruces de alto voltaje que paralizan al mundo.



El técnico neerlandés ha asumido el papel de víctima de su equipo al meterse este día al Parque de los Príncipes.

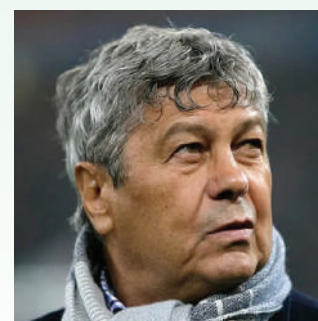
## Arne Slot convencido que Liverpool puede “plantar cara” al PSG

**PARÍS.** El estratega Arne Slot mostró total seguridad antes de enfrentar al París Saint-Germain en la Champions, minimizando la reciente derrota en la copa local. El técnico resaltó el buen funcionamiento inicial de sus dirigidos, asegurando que tienen la capacidad de competir dignamente.

“Los primeros 35 minutos me dan mucha confianza en que somos capaces de plantar cara a un equipo top mundial”, afirmó

Slot. El entrenador reconoció la intensa presión que ejerce el cuadro de Luis Enrique, calificando el duelo como un desafío táctico inmenso.

La historia del club inglés respalda la ambición del técnico para levantar el ánimo del vestuario tras los golpes recientes. Con la Champions como única vía de éxito este año, los Reds buscarán renacer en Francia para salvar una temporada bastante complicada.



## Muere el seleccionador de fútbol rumano

El legendario entrenador rumano Mircea Lucescu falleció ayer martes a los 80 años tras complicaciones cardíacas en un hospital especializado. Con un palmarés histórico que lo situó como el segundo técnico más ganador del mundo, solo detrás de Alex Ferguson, deja un vacío irreparable en el fútbol turco.



## FIFA abre expediente a España por cantos racistas

La FIFA confirmó la apertura de un expediente disciplinario contra la federación española tras los insultos detectados en el reciente amistoso ante Egipto. El incidente generó una ola de indignación, incluyendo el fuerte rechazo de Lamine Yamal, quien calificó los hechos como una falta de respeto intolerable.

ACTIVIDAD

# PLATENSE Y OLIMPIA SE MIDEN A LOS COLEROS DEL CLAUSURA



El "Tiburón" busca meterse a los puestos de liguilla, pero hoy debe pasar por encima del Génesis.

**REDACCIÓN.** La jornada 17 del Clausura arranca con dramatismo puro en Puerto Cortés y la capital, donde Platense busca desesperadamente meterse a la liguilla frente a un Génesis hundido, mientras Olimpia necesita defender su puesto en la cima ante el acechante Victoria.

El estadio Excélsior será el escenario de un choque eléctrico esta tarde. Los escualos llegan con el ánimo a tope tras haber derrotado al Marathón recientemente, sabiendo que una victoria es el único camino para alcanzar

los puestos de privilegio.

De conseguir los tres puntos en casa, el equipo porteño lograría igualar la línea de la UPN. Gracias a su actual registro goleador, los superaría en la tabla, lo que representa una motivación extra para los dirigidos por el plantel selacio.

Por su parte, Génesis arriba a la costa con la urgencia de abandonar el sótano que comparte con la "jaiba brava". Sin embargo, su pobre desempeño fuera de casa genera muchas dudas entre los aficionados, quienes es-

peran una reacción inmediata finalmente.

En Tegucigalpa, el "León" de Eduardo Espinel tiene la misión de mantenerse firme entre los tres primeros puestos. Con 23 unidades acumuladas, el cuadro albo enfrentará a un Victoria que se juega la vida por no caer a la Liga de Ascenso.

Este intenso cierre de campeonato continuará el jueves con tres compromisos adicionales. Será una fecha definitiva para marcar el destino de los clubes hondureños.

JORNADA 17

PLATENSE VS GÉNESIS



Puerto Cortés, 3:00 pm  
Estadio Excélsior  
Árbitro: David Carrasco



OLIMPIA VS VICTORIA



Tegucigalpa, 7:30 pm  
Estadio Chelato Uclés  
Árbitro: Melvin Matamoros



MAÑANA

JUTICALPA VS OLANCHO

Juticalpa, 3:00 pm  
Estadio Juan Ramón Brevé  
Árbitro: Sin nombrar

CHOLOMA VS REAL ESPAÑA

Choloma, 5:15 pm  
Estadio Rubén Deras  
Árbitro: David Cruz

MARATHÓN VS MOTAGUA

San Pedro Sula, 7:30 pm  
Estadio Morazán  
Árbitro: Jefferson Escobar



Daniel Otero, a la derecha, el presidente del Marathón, se refirió al escándalo por supuestos actos de indisciplina en el club.

## Actos de indisciplina cercan al Marathón de Lavallén

**SAN PEDRO SULA.** El presidente de Marathón, Daniel Otero, hizo un llamado urgente a la unidad institucional mediante sus redes sociales, respaldando públicamente al defensor José Aguilera luego de que circularan diversos rumores sobre supuestas faltas disciplinarias cometidas por varios futbolistas.

"Mantengámonos unidos: junta directiva, cuerpo técnico, jugadores y la enorme afición de nuestro querido Marathón", expresó el jerarca esmeralda. No obstante, advirtió con firmeza

que si se confirman actos de indisciplina, se tomarán medidas rigurosas.

Por su parte, el lateral izquierdo desmintió categóricamente las acusaciones, calificándolas como falsas e irresponsables. "Es poco profesional difundir información sin fundamentos, afectando mi imagen. No todo lo que se publica es verdad y en este caso, están mintiendo".

Finalmente, el mandatario verdolaga decidió cerrar la polémica apoyando la postura defensiva del futbolista.

## Je Justin Campos, el primero que cuestiona al FVS

**SAN PEDRO SULA.** Real España rescató un empate amargo frente a Juticalpa en un duelo marcado por la polémica intervención tecnológica, provocando el malestar del técnico Je Justin Campos, quien cuestionó severamente los criterios arbitrales que impidieron a su equipo obtener una victoria necesaria.

"Iba a hablar del penal pero si me muerdo la lengua me pongo suero antiofídico, tengo veneno puro. ¿De qué vale el famoso FVS? ¿Para qué sirve?", cuestionó el estratega costarricense, comparando irónicamente la falta no pitada con otras expulsiones absurdas.

Pese al sinsabor del resulta-



El técnico de la "Máquina" se le salvó al Juticalpa.

do, el técnico resaltó la rebeldía de sus dirigidos ante las adversidades externas. "No era justo empatarlo, pero ante dificultades propias y extrañas este equipo demostró que tiene para pelear y no daremos gusto a nadie".



Verano  
con HONDA

Precio

L.47,880

CBF150S



CUOTAS DESDE

L.3,215



\*APLICAN RESTRICCIONES \*PROMOCIÓN APLICA PARA EL MES DE MARZO 2026\*



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

PRIMAS  
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS  
LARGOS

PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANDO, QUE SEGUIR SOÑANDO

